



DDM

Bogotá D.C, 1 de septiembre de 2023

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria General - Comisión Tercera de Cámara
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta traslado Departamento Nacional de Planeación Radicado 20233100525391 – Debate de Control Político

Respetada Doctora Elizabeth:

Hemos recibido el traslado del Departamento Nacional de Planeación la pregunta No. 3 del Cuestionario del debate de control político de la Proposición de la Comisión Tercera de Cámara, sobre "Ejecución Presupuestal", presentado por el Honorable Representante Julián Peinado Ramírez. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

"3. Sírvase manifestar, ¿si existen razones que justifiquen el incumplimiento en la ejecución presupuestal de cada sector?"

Actualmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene una apropiación vigente de \$907.404 millones, de los cuales al 28 de agosto de 2023 ha comprometido 642.463 que equivale al 71% del presupuesto y ha obligado 292.455 que equivalen al 32% del presupuesto total del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cabe aclarar que la ejecución a julio de 2023 disminuyó con respecto al nivel alcanzado a junio de 2023 como consecuencia de la incorporación de la adición presupuestal aprobada a través de la Ley 2299 del 10 de Julio de 2023 por \$160.250 millones, por tal razón no se presenta incumplimiento en la ejecución

Por otro lado, la ejecución del sector a 28 de agosto de 2023 es la siguiente:

Nombre Entidad	Asignación Vigente	Total Compromisos	% Ejec Compr	Total Obligaciones	% Ejec Obli
Total Sector	\$ 1.436.618	\$ 973.965	68%	\$ 529.900	37%
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 907.404	\$ 642.463	71%	\$ 292.455	32%
Superintendencia de Sociedades	\$ 188.893	\$ 104.112	55%	\$ 87.744	46%

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Nombre Entidad	Asignación Vigente	Total Compromisos	% Ejec Compr	Total Obligaciones	% Ejec Obli
Superintendencia de Industria y Comercio	\$ 287.586.	\$ 196.078	68%	\$ 129.355	45%
Junta Central de Contadores	\$13.842.854	\$8.485.058	61%	\$5.087.402	37%
Instituto Nacional de Metrología	\$ 38.891.426	\$22.826.754	59%	\$15.259.026	39%

La ejecución total del sector para 2022 terminado el mes de julio estuvo en el 72% respecto a los compromisos y obligaciones 45% y esta disminución en la ejecución con respecto a 2022 en el sector Comercio, Industria y Turismo se debe a las adiciones presupuestales que también tuvieron otras entidades del Sector:

ENTIDAD	ADICIÓN (millones de pesos)
Superintendencia de Industria y Comercio	\$4.434
Superintendencia de Sociedades	\$4.764
Junta Central de Contadores	\$170
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$160.250
	\$169.618

Cabe resaltar que se ha comprometido los recursos que corresponden a las actividades en curso y los pagos corresponden al recibo de bienes y servicios que se efectúan cuando culminan las obras, convocatorias o intervenciones.

Además, las entidades se encuentran realizando las gestiones pertinentes para comprometer los recursos y en el caso del Ministerio en este momento se están realizando las modificaciones correspondientes a los proyectos de inversión para poder distribuir los recursos adicionados en las actividades pertinentes.

En el caso de las entidades adscritas, la adición corresponde al incremento anual porcentual de la nómina y en el caso del Ministerio, las adiciones y distribuciones que se han realizado al presupuesto 2023 corresponden a:

Funcionamiento:

En funcionamiento se solicitó una distribución de recursos por 11.000 millones de pesos para líneas de crédito dada la emergencia por los derrumbes en Cauca y Nariño dirigido a apoyar las mipymes de los departamentos afectados para cubrir el diferencial de tasa y estructurar una línea de crédito a través de Bancoldex.

16.000 millones de adición para el patrimonio autónomo Procolombia, con el fin de cubrir el faltante para gastos operativos por efectos de las variaciones cambiarias y 8.000 millones restantes para realizar las intervenciones al Centro de Convenciones Cartagena de Indias, del cual el Patrimonio es propietario y que, se hacen indispensables por los riesgos que representan para la operación de dicho Centro, bien de interés cultural y polo de desarrollo turístico de la ciudad de Cartagena.

7.000 millones para la atención de artesanos, transferencia a Artesanías de Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Distribución de 15.000 millones en funcionamiento para programas de apoyo a la economía popular por intermedio de Bancoldex y FNG

Inversión:

Por otro lado, en cuanto a inversión se solicitaron 137.250.000.000 adicionales para cumplir con la política de reindustrialización, la intervención Amazonas menos deforestación, conglomerados empresariales, Fábricas de productividad y Sostenibilidad y el impulso a la economía popular y comunitaria, todos estos, programas estratégicos en el PND 2022 – 2026.

En 2024, se cuenta con un proyecto de asignación por \$909.601.527.350, de los cuales \$ 681.455.241.000 son de funcionamiento y 228.146.286.350 corresponden a inversión, correspondiente a un 0,35% adicional con respecto a la apropiación vigente 2023.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Zulma Esther Chicuasque

Revisó: John Zabala Díaz

Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal

Copia interna:

Camilo Alberto Gonzalez Castañeda CONT - CONTRATISTA3Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Revisó: JOHN LEONIDAS ZABALA DIAZ

Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21